

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.361

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Estranjero. 10

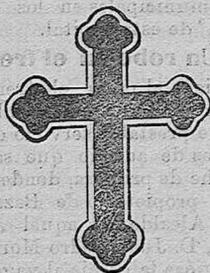
ALMERIA.

Miércoles 7 de Febrero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 49 cts. de pasete líneas en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



EL SEÑOR

D. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMON,

(DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL)

Falleció el día 31 de Enero próximo pasado.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad, hoy miércoles 7 del corriente, á las 10 y media de su mañana.

El Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencias por cada misa que se oyere, parte de rosario que se rezare ó sagrada comunión que se aplique en sufragio del alma del finado.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

DE LOS

Sres. Barbé, Romay y Compañía.

BARCELONA.

Serrines superiores de Viruta de corcho, cuyo peso por fanega es de 4 á 4,500 kilogramos.

Para pedidos y contratos, dirigirse á

DON EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería

PROTESTAS.

Los arbitrios

municipales.

Ayer terminó el plazo concedido por la Ley para que el comercio y otras entidades de Almería, aquellas que se creyeran perjudicadas, reclamaran contra la tarifa de arbitrios extraordinarios que este año como en los anteriores, cobrará el Ayuntamiento para cubrir el «déficit» del presupuesto de 1906, si el Ministro de la Gobernación no dispone otra cosa.

Se han presentado varias reclamaciones contra esa tarifa, entre ellas las de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Liga de Contribuyentes y comerciantes por su propia iniciativa.

Todas las reclamaciones juzgan improcedentes é ilegales esos arbitrios; los creen innecesarios y en el fondo convienen en que son altamente perjudiciales á los intereses del vecindario en general y del comercio.

Nosotros también hemos combatido los arbitrios aparte esas razones, por entender que debe ser principio de buen gobierno económico confeccionar los presupuestos municipales, sino con «superávit» á ser posible, nivelados por lo menos, sin que haya que recurrir á esos medios forzados para allegar recursos que en realidad ni cubren el déficit

cit» por que no se cobran íntegros, ni benefician en nada á Almería en lo relacionado con su engrandecimiento y desarrollo de su ornato. Realmente el comercio de la ciudad no es culpable de determinados despilfarros ó errores cometidos antes y siempre por los que administran los intereses comunales, para venir á aguantar los arbitrios que en las ocasiones tolas sirven ó para autorizar transferencias de crédito durante el ejercicio económico, ó para subvenir al mantenimiento de un ejército de empleados que lo son en el nombre, ó para gastos superfluos de que la capital no se aprovecha.

Hay también el hecho de que en esa tarifa aprobada por el Ayuntamiento, se incluyen especies que el buen sentido del ministro de la Gobernación, ha eliminado otros años, ya por dedicarse á la exportación, á las construcciones ó al uso de la industria, como primeras materias.

Ocurre también con algunos de esos artículos, como por ejemplo, las naranjas, limas, limones y sidras en cajas, uva en cargas y uva especial para embarque y esparto en rama, que solo pueden ser gravados, por prescripción expresada de R. O. mediante concierto con los cosecheros, lo cual no ocurre ni ha ocurrido nunca en Almería, al punto de en ocasiones no haberse apercibido los interesados de extremo tan importante de esas Reales órdenes.

Nosotros seguimos sustentando el criterio mantenido de siempre; el de que no debe haber arbitrios por las razones que arriba expresamos.

El comercio los rechaza en abso-

luto, basándose en otras razones también dignas de tenerse en cuenta.

Veremos en este pleito, suscitado entre el Ayuntamiento y la opinión, quien gana, y á favor de quien se inclina la balanza de la justicia.

Sobre el agua de la ciudad.

Recibimos una carta firmada por un suscriptor de LA CRÓNICA.

En ella emite su juicio sobre la manera de abastecer de agua á la ciudad. Y como el asunto es urgente é importantísimo, publicamos con gusto esta opinión del comunicante para ilustrar esta materia de tanto interés para el público.

Dice así la carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido señor mío: leo con gran satisfacción la campaña por V. emprendida para dotar de agua á esta población y su vega; pues en verdad dá pena y vergüenza llegue al extremo esta proverbial apatía mulsumana, con grave perjuicio en general.

Los medios propuestos por usted son excelentes, solo faltan se pongan en práctica.

Yo presumo que en vez de invertir grandes sumas para ir culebreando por este pobre río, siempre seco, se deberían emplear acometiendo trabajos formales, dando salida al río tan caudaloso por la parte llamada «Imposibles» ó «Angosturas de Galashe», y por los mismos cauces y nuestro río, correría en abundancia tal, que la sobrante después de regar la vega y campo, entraría en el mar.

No cabe duda la abundancia de agua que lleva dicho río, y prueba de ello es que después de desaguar en Aguadulce se estiende en forma de manto por vega y población, y en donde se profundiza 8 ó 10 varas se encuentra el agua fija, como los pozos y norias.

También hace muchos años que

el Ayuntamiento debió adquirir en propiedad la huerta llamada de Santa Rita y con su abundante noria ayudar á surtir la población.

Dispense V., querido amigo, emita estas pobres ideas, pero no puedo por menos de hacer algo en pró de esta pobre población y vega, sin protección, dedicando todo á la dichosa política.

Queda de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.,—UN SUSCRITOR.
Almería, Febrero 1905.»

ESTADÍSTICA.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, proesidentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 189, de ellos 16 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'81.

Defunciones 131, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 4, viruela 6, coqueluche 1, difteria y crup 2, gripe 6, tuberculosis 10, enfermedades del sistema nervioso 15, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 40, ídem digestivo 22, ídem génito-urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 1, senectud 7, muertes violentas 3, otras enfermedades 12, resultando una mortalidad de 2'64 por 1.000 habitantes.

PARA LAS SEÑORAS

CARNET DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Poco á poco, los sombreros de piel de los países del Norte, van tomando carta de naturaleza entre nosotros, como lo tomaron los abrigos y las diversas aplicaciones que en ellos se hace del armiño, la chinchilla, la zorra, etc., en los trajes femeninos.

Esa especie de bonete breton, con-



feccionado con chinchilla oscura, ya no es solo un sombrero de automóvil, sino de paseo matinal. Comenzaron llevándolo solamente las po-

litas, las jóvenes de 14 á 20 años, y hoy su uso se ha extendido tanto, que se vé hasta en las señoras de cierta edad.

Sin embargo, el buen gusto proscribese esos sombreros en los paseos de tarde, en los que es imprescindible el fieltro, guarnecido con plumas y terciopelos. Hé aquí un modelo lindísimo de mucha novedad, de fieltro gris perla. La copa, de forma redonda, es un tanto elevada, estando cojida por dos bandas de terciopelo verde caña plegado. En el lado izquierdo aparece el ala bastante levantada, siendo sostenida por una escarapela del terciopelo mencionado, de la que salen dos bonitas plumas de gallo.

Este modelo hace muy buen papel, colocado en la cabeza de una señora joven, y este otro sentará

las mil maravillas en una cabecita en que aun no ande en más que ilusiones de color de rosa.

Es una capelin a de fieltro celeste, de copa esférica, bastante elevada.

Circunda la copa una corona de piel de linco y en lado izquierdo, donde el ala aparece levantada,



HÉRNIAS (QUEBRADURAS),

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y piés, obesidad, prolapso de la matriz, etc. Tratamiento especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

Don Miguel Felipe Rodriguez,
Calle Mendizabal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Almería en el Hotel París, solamente los días 10 y 11 de Febrero, de 10 a 1 y de 3 a 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid, en el Gabinete del Propietario, Mendizabal, 8, duplicado.

tada, luce una guarnición de plumas que armonizan con el linco.

Descriptos estos dos sombreros de paseo de tarde, volvamos á las pieles.

Los manguitos aplastados se llavan cada día más. El manguito cilíndrico y rígido está pasado de moda. Hoy es un accesorio de absoluta fantasía y ligero. Dos bandas de chinchilla y dos cuerpos de armiño separados por dos caídas de encaje, forman un manguito muy flexible y ligero, además de elegante. Igualmente puede ser todo de piel, con franjas de colas de armiño, lo cual aumenta su aspecto voluminoso sin restarle elegancia. También puede ser una zorra, blanca, azul ó plateada, enroscada, con cabeza y cola.

Para los paseos en coche se usa mucho el amplio vestido de paño forrado con piel de zorro ó hauster. Su peso no es de temer, puesto que se quita al dejar el carruaje. El excesivo uso que hoy se hace de las pieles, ha obligado á lograr ciertos refinamientos en su limpieza y restauración. Con un buen quitamanchas devuelven al armiño su blancura y su brillo; por lo tanto ya no es perdonable llevar pieles chafadas.

OTILIA.

Paris, Febrero, 1906.

DESDE NIJAR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Anoche inauguró este Círculo Agrícola é Industrial, la serie de conferencias semanales acordadas por su Junta Directiva.

Hizo uso de la palabra el distinguido socio Director de Estudios D. Luis Egea Flores, versando su tema sobre la importancia de la Agricultura, Industria y Comercio en la vida económica de los pueblos.

Con galana frase y gran acopio de datos estadísticos y citas de célebres economistas, mantuvo el interés del auditorio durante una hora que disertó acerca de estas cuestiones de interés tan palpitante.

Por el niño Manolito Aldeguez Vargas, fué recitada una bonita poesía, haciendo el resumen del discreto Presidente de dicho Círculo Sr. Almunia, alentando al conferenciante Sr. Egea, para proseguir la encomendada labor y haciendo un llamamiento á todos los socios para que contribuyan en la medida de sus conocimientos, á disertar en estas veladas cumpliendo así uno de los principales fines de esta Sociedad cual es la mayor instrucción y cultura de sus asociados.

El elemento femenino representado por bellas y distinguidas señoritas que dieron mayor realce á la velada, fué ovacionado con motivo de la magistral forma en que fué recitada por el Presidente la hermosa poesía de Sor Juana Inés.

También amenizó el acto las audiciones de un Gramophone, cedido por un socio para dicha fiesta.

De Vd. affmo.,

EL CORRESPONSAL.

Nijar 2 Febrero 1906.

Boletín Oficial.

Extracto del día 6.

Circular del Gobernador civil á los Alcaldes de esta provincia, recordándoles el más exacto cumplimiento de la Real orden de 19 de Diciembre último sobre remisión de un estado de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

—Resolución del Gobierno civil imponiendo una multa de 500 pesetas á la Compañía del ferrocarril del Sur de España por el retraso del tren mixto el día 26 de Diciembre de 1906.

—Notificación por la Jefatura de Minas, á D. Nicolás del Prado Gonzalez, para que presente el papel de reintegro del registro minero «Santa Sofía», de mineral de cobre.

—Relación de las licencias de uso de armas y de caza, expedidas por este Gobierno civil durante el último mes de Diciembre.

—Los Juzgados Municipales de Oriá y Olula de Castro, anuncian la vacante de sus respectivos Secretarios.

—El Ayuntamiento de Fines dá cuenta de que se halla expuesto al público el repartimiento de consumos, y el de Bayarcal anuncia la subasta de dicho impuesto.

—Continuación de la relación de comerciantes que han sido declarados fallidos por esta Administración de Hacienda.

—Anuncios no oficiales.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el Sr. Espinar y asistiendo los Sres. Ibarra y Belver.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Anular por mayoría las elecciones municipales de Ohanes.

Proponer al Gobernador que proceda imponer á la Compañía del Sur de España una multa de 500 pesetas por retraso del tren correo en el día 28 de Enero de 1901, de 250 por id. id. de 26 de Febrero de id., y 1.250 por el de 18 de Abril de igual año.

Que se informe al Gobernador que procede reintegrar en su cargo al Secretario del Ayuntamiento de Gérgal D. Antonio Carbonell Soria, suspenso por acuerdo de aquella Corporación.

Fijar el precio medio de los artículos de suministros para el Ejército y Guardia civil, que ha de regir en el pasado mes de Enero.

Que la Comisión de Ornato del Ayuntamiento de Alhama, señale á D. Tiberio Rodriguez, la línea á que habrá de sujetarse para levantar la fachada de su casa en la calle de Almería (carretera provincial del Olivillo á Fondon) que atraviesa por dicho pueblo.

Preguntar al Gobernador si existen ó nó actas dobles relativas á la elección de concejales de Enix, celebradas en 12 de Noviembre último.

Que se interese del Gobernador cuando se comunicaron á los Alcaldes de Abia, Ocaña, Instinción y Padules, los acuerdos de la Comisión, reclamando la remisión de los expedientes electorales.

Se le admite á D. Diego Sirvent Lopez, vecino de Lijar, la renuncia que ha presentado de su cargo de Alcalde y concejal de aquel Ayuntamiento, por haber sido nombrado Juez Municipal.

Ordenar á los Alcaldes de Ocaña y Huécija, remitan certificación de acuerdos dictados por los Ayuntamientos que presiden, admitiendo las renunciaciones que presentaron individuos de esas Corporaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

COMUNICADO.

AL SR. ALCALDE.

CARTA ABIERTA.

D. Pascual Santacruz, abogado y escritor público y D. Luis Huertos Rull, estudiante y escritor también, aludidos en la última sesión municipal celebrada bajo su digna presidencia, por el fogoso orador y conocido ex-Presidente de la Comisión de Festejos D. Joaquín Laynez Leal de Ibarra, á los efectos de entregar á la Corporación un número de ejemplares por aquella pagados de las obras «Hampa» y «En busca del reinado de Cristo», originales de los escritores precitados, se dirijen á V. S. por esta carta abierta para hacer constar:

1.º Que reconocen de buen grado su indolencia en la entrega de los ejemplares de sus obras, que ese Excelentísimo Ayuntamiento tuvo á bien adquirir.

2.º Que ayer mismo hicieron entrega de los susodichos ejemplares en la Secretaría de la Corporación.

3.º Que desean saber si el Ayuntamiento ha solicitado ejemplares de una obra de un escritor almeriense de la que solo se tiraron tres pliegos y que la corporación pagó anticipadamente.

4.º Que así mismo pretenden saber si obran en el archivo de ese Ayuntamiento ejemplares de otra obra de un ex-concejal y á ratos poeta, á quien la corporación favoreció con una importante suma por ese concepto.

5.º Que sienten no poder obtener otro título que el «humildísimo» de «artistas de letras», como les llamó respectivamente el concejal citado, aún cuando bien quisieran ser «hombres públicos importantes» ó cualquier otra alta manifestación de intelectualidad por el estilo.

6.º y último. Que dan las gracias á ese Ayuntamiento por su generosidad en haberles ayudado con la valiosa suma de 75 y 50 pesetas, respectivamente, para alentarlos en sus tareas literarias.

Aprovechan la ocasión para ofrecer de V. atentos ss. ss. q. b. s. m., —PASCUAL SANTACRUZ.—LUIS HUERTOS.

Almería 6 de Febrero 1906.

GACETILLAS.

Revuelo.

La noticia relativa á la nulidad de la elección de Diputado á Cortes celebrada en el distrito de Purchena, produjo ayer extraordinario revuelo entre algunos políticos.

Las conferencias con el Gobernador mandearon bastante, viéndose muy concurrido el despacho del señor Romero Giron.

Ferrocarril.

Según leemos en la prensa de Málaga, han comenzado las obras del ferrocarril de aquella capital á Torre del Mar, en cuyo proyecto están comprendidas también las provincias de Granada y Almería.

Los urinarios.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal obreiro Sr. Ruiz Ruano, llamó otra vez la atención sobre el estado nada higiénico, en que se halla el urinario establecido en la plaza de la Catedral.

Tiene razón el Sr. Ruiz, pero lo que debe hacerse diariamente es limpiarlo, pero nunca quitarlo como ha ocurrido con los de la Puerta de

Purchena, plaza del Ayuntamiento y otros.

Costó un dineral el colocar esos urinarios y luego por... caprichos, se mandaron quitar, haciendo tanta falta como hacen.

Y ya que hablamos de los urinarios ¿porqué no se colocan los que se quitaron, sino se han... perdido, en otros sitios que hacen mucha falta?

Al Alcalde le hacemos este ruego.

Reelección.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, ha reelegido Presidente de la misma, al Senador Vitalicio y ex-Diputado á Cortes por Almería D. José de Cárdenas.

Un robo.

En el domicilio que en esta capital tiene el Sr. Marqués de Campo Hermoso, se ha cometido un robo, ignorándose la importancia del mismo por hallarse en Granada dicho señor marqués.

El Juzgado y la Guardia civil trabajan por descubrir al autor ó autores del hecho.

Excepciones.

El primer domingo de Marzo próximo se dará comienzo por los Ayuntamientos de esta provincia, á la revisión de las excepciones y excepciones otorgadas á los mozos de los alistamientos de 1903, 1904 y 1905.

Juicio suspendido.

Ayer se suspendió en la sección primera de la Audiencia y á causa de la enfermedad del procesado, la vista de la causa seguida contra José Jimenez Castillo, acusado del delito de lesiones.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 204 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata, se pueden ver en el siguiente sumario:

El manganeso como abono.

D. Manuel Sanz Bremón.

Hay que abonar las viñas.

Arboricultura.

Sección de consultas.

Publicaciones variadas.

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía del Sr. Gorgé, la zarzuela en tres actos letra de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chapí, «La Tempestad».

El Rey á Granada.

Con motivo de la visita que se dice harán á Granada la ex-Emperatriz Eugenia y la princesa Ena de Battenberg, se habla en Granada de que el Rey tiene el propósito de realizar dentro de breve plazo, una expedición cinegética á Láchar, invitado por el conde de Benalúa.

Pleitos.

Durante el mes de Enero último se han incoado en la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, los pleitos que siguen:

D.ª Eloisa Yagüero y Gomez contra un acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda fecha 7 de Septiembre anterior sobre derecho á pensión del Tesoro como huérfana de D. Manuel, Magistrado que fué de esta Audiencia.

D. Francisco Clemente Baeza, contra R. O. del Ministerio de Fomento fecha 6 de Octubre último sobre que continúan la tramitación del expediente número 28.209 del registro minero «Aragónés» en término de Nijar.

D. Vicente Abad Madolell contra R. O. del Ministerio de Fomento fecha 27 de Septiembre sobre demarcación de la mina «San Pedro Almería», término de Baeza, en relación con la «Santa Eustaquia».

A presentarse.

La Comandancia de Marina de esta capital llama á José Alonso Rodriguez, José Castillo Egea y José Garcia Leal.

Resolución.

En Junta Administrativa celebrada el día 31 del pasado mes de Enero, se ha dictado una resolución acordando por unanimidad que el establecimiento «La Paz y la Razon» de la propiedad de D. Antonio Rodriguez Ortega, se encuentra situado fuera de los radios de esta capital y de la barriada de la Cañada, declarándose en su consecuencia,

como improcedentes las diversas denuncias presentadas por el arriendo de consumos contra el expresado industrial, con derecho á que se le haga devolución de cuantas especies le fueron detenidas con motivo de dichas denuncias.

La resolución dictada por la Hacienda viene á sentar el conocimiento de una cuestión que ha sido objeto de frecuentes disgustos.

Merece elogios el letrado Sr. Naveros que con tanto acierto ha llevado á cabo la dirección de este asunto.

Acuerdo comunicado

Ayer comunicó el Gobernador al Alcalde, el acuerdo de la Comisión Provincial declarando nulas las elecciones municipales en los distritos 7.º y 8.º de esta capital.

Un robo en el tren.

El día 2, al pasar el tren por la estación de Serón, sintió la benemérita que prestaba servicio de escolta, voces de auxilio que salían de un coche de primera, donde viajaba el rico propietario de Baza y teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Juan Pedro Morcillo.

Dirigiéndose la pareja al vagón, sorprendiendo al joven de 22 años Manuel Pozo Domenech, el cual había robado al Sr. Morcillo una manta de viaje, un cabás completo de caballería, la cesta de la merienda y un portamonedas con una fuerte suma en metálico.

El autor del delito fué preso y conducido á la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

Sociedad.

En esta capital se ha constituido una nueva Sociedad con el nombre de «Pescadores del Mar», cuyo reglamento se presentó ayer á la aprobación del Gobernador.

«Quijote del Centenario.»

Interesante, como todos los hasta aquí publicados, es el núm. 43 de la magnífica obra «Quijote del Centenario», pues sus láminas dibujadas por Jimenez Aranda, retratan con la mayor fidelidad las más interesantes escenas del inmortal libro de Cervantes, y aumentan cada día y cada nuevo cuaderno en interés.

Viajeros.

Desde hace días se encuentra en esta capital, nuestro paisano el abogado D. José Lopez Perez y su distinguida esposa, que se proponen pasar corta temporada entre nosotros.

En el hotel París entraron ayer: D. Rafael Palacios, D. Manuel Blazquez, D. Angel Beca, D. Nicolás de Prados, D. Alejo Muñoz Saavedra, M. W. Dutren Solaneri, D. Juan Buño, D. Rafael Herrerías, D. Angel Martinez y D. Antonio Angel Martinez.

Salieron: D. Antonio C. Gomez, D. Luis Vergé, Mr. P. J. Berson, D. Pedro Bellot Payá y D. Abundio Martinez.

Reclamación.

La Liga de Contribuyentes de Almería, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito de protesta contra la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Justas quejas.

Los vecinos de la carrera de Santa Rita se proponen presentar un escrito de queja al Gobernador, por los frecuentes escándalos que continúan promoviendo en la casa de lenocinio titulada de la «Esperanza», establecida en dicha calle.

Son ya muchas las reclamaciones que en este sentido se han presentado al Gobernador y aún no ha resuelto nada, clausurando la referida casa.

Sociedad disuelta.

Se ha disuelto con fecha 4 del corriente la Sociedad de alpargateros, titulada «La Unión Obrera».

Juntas municipales.

La Junta municipal de Asociados de Cantoria ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vocales propietarios: D. Nicasio Lopez Pieazon, D. José Cubillas y D. Pedro Sanchez Gareia.

Vocales colonos: D. Francisco Soler Sorroche, D. Rosendo Fernandez Garcia y D. Lorenzo Sanchez Sanchez.

Vocales comerciantes: D. Francisco Mendez Gonzalez, D. Francisco Rodriguez Lopez y D. Antonio Gimenez Martinez.

LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos especiales

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

DE **L. MOMPÓ, de Valencia**

Abonos especiales para cereales

Precios económicos.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 62.

Oficinas, Arapiles 4.

La Maravilla, marca registrada

Tanto los abonos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (SUPERFOSFATOS, escorias, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, etc.), se expenden siempre bajo la garantía de análisis, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.



—La de Gérgal la componen los señores:

Vocales propietarios por Rústica: D. Miguel Carroño Parra, D. Juan Iglesias Franco, D. Luis Lopez Garcia, D. Antonio Martinez Merlos, D. Pablo Carmona Garcia y D. José Tébar Marin.

Vocales industriales: D. Pedro Gonzalez Magaña y D. Matías Ruiz Gea.

Vocales ganaderos: D. Sebastian Carroño Espinar, D. Antonio Sanchez Parra y D. Antonio Urrutia Carroño.

Vocal propietario por Urbana: D. Pedro Magaña Contreras.

A filias.

En el vapor «Martos» marcharon ayer gran número de reclusos del pasado año que van á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

La cuenca del Andaráx.

A juzgar por los telegramas que en su número de ayer inserta nuestro colega «El Radical», el estudio de la cuenca hidrológica del Andaráx es cosa ya oficial y decidida.

El diputado republicano por la circunscripción Sr. Jesús Garcia, conseqüente en la noble tarea que se ha impuesto, ha logrado del ministro de Fomento la designación de una comisión científica que lleve á cabo ese proyecto, del que tantas ventajas esperan los agricultores.

Pero debemos hacer aquí constar que no es el estudio de los caudales álveos del rio de Almería lo que pidió la Liga de Contribuyentes al ministro Sr. Gasset, sino el estudio de los caudales subálveos del expresado rio, para determinar la importancia de estos y regularizar en su vista los aprovechamientos de aguas.

Registro.

Ayer solicitó del Gobernador don Nicolás Garcia Ubeda, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre «La Suerte», en término de Enix.

Escándalo y tiros.

En la Puerta de Purchena se promovió ayer mañana un monumental escándalo, á consecuencia de haber disparado un gitano llamado Francisco Heredia Fernandez dos tiros contra una mujer llamada Carlota Fernandez, la cual es madre del «atrevido» castellano nuevo, que afortunadamente no hicieron blanco.

El «valiente cañi» fué detenido por el cabo de la Guardia civil Angel Martinez Cervantes á los pocos momentos de hacer la barbaridad, digna de que la pague en la cárcel por un poco tiempo.

El motivo de la agresión de este desnaturalizado hijo obedece, según nuestras noticias, á que la Carlota insultó anteayer á una hermana suya, con quien vivía su hijo.

Al enterarse el Heredia Fernandez de lo que le había ocurrido á su tía, buscó á su madre, agrediendo en la forma que dejamos indicada.

No hay pestores.

El Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia participó ayer al Director General del ramo, que no se han presentado en esta capital pliegos algunos para las subastas de construcción de carreteras y edificación de un faro en el Norte, anunciadas para el día 10, en Madrid.

Otro robo.

Los agentes de Vigilancia tuvieron ayer conocimiento de que el contramaestre del vapor inglés surto en nuestro puerto, «Nertch-Sea», había notado á bordo del buque la falta de unas 8 arrobas de pintura.

Inmediatamente empezaron á practicar gestiones que dieron al poco rato como resultado la captura de dos jovencitos llamados Juan Martinez Roman y Enrique José Vicente, los cuales habían robado la pintura, vendiéndola á otro sujeto llamado José Ortuño Jurado (a) Bachiha.

Parece que en este robo hay complicados otros conocidos rateros, á los que la policía sigue de cerca la pista.

Imprudencia.

Segun comunican de Arboleas, estando al calor de un hogar dos niños, uno de ellos echó á la lumbre un explosivo que al estallar lesionó en las manos á Francisco Castellanos Garcia, mutilándosele horriblemente.



LA SEÑORA

D ROSA RAMON VICENTE

Viuda de Don Felix Martin Pitulur,

ha fallecido hoy á la 1 de la mañana, á los 80 años de edad, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Francisca Ramon Vicente, sus sobrinos D. Braulio Ramon Oña, D. Joaquin Ramon Garcia (ausente), D. José, doña Carmen y D. Andrés Rodriguez Ramón y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy 7, á las 6 de la tarde, desde la casa mortuoria Zaira 4, á la Puerta de Belen por lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas).

Se vende
la casa número 18 de la calle de Zaragoza. Para informes, despacho de D. José Gonzalez Canet.

Fábrica de labrar madera
para minas, construcción, cajonería, barriles.
Cayetano Pesini, Badajoz.
Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de que les suden las manos ó los pies, es una fricción diaria con **Agua de Galenia Orive.**

Interesante.
El **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos** es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

EL DIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

Juzgado Municipal.
DIA 6.
NACIMIENTOS.

Francisco Bretones Expósito, Ignacio Perez Dominguez, Maria de los Dolores Añillo Gallurt, Carmen Diaz Sanchez y Francisco Expósito Ramon.

DEFUNCIONES.
Vicente Garcia Reyes, Mateo Herreras Lao, José Lopez Sanchez, José Monteseino Camacho, Pilar Alcaraz Martinez y Rosa Musquera Reus.

CASAMIENTOS.
Ninguno.



Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor

ANSELMO
saldrá hoy miércoles 7 del corriente Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.

HABINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Vapor Júpiter.
Saldrá de este puerto el 7 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS.
De nuestro servicio especial

Esperanza del Gobierno.
Madrid 6, 14.

El Gobierno espera se simultaneen en el Congreso los debates del catalanismo y el relacionado con las jurisdicciones.

¿Crisis?
(A las 15.)

En los círculos políticos se dá como cosa cierta el planteamiento de la crisis para mediados del corriente.

Personas que se dicen bien enteradas, aseguran esto como un hecho descontado por lo seguro.

Romero empeora.
(A las 15,20.)

El estado de gravedad del exministro Sr. Romero Robledo, se ha acentuado hoy de un modo alarmante.

El distinguido enfermo vá perdiendo fuerzas por momentos, aumentando esto los pesimismo de los médicos que lo asisten.

Firma del Rey.
(A las 17'20.)

El Rey ha firmado hoy un decreto por el que se autoriza el proyecto que faculta á los Ayuntamientos para restablecer el impuesto sobre los trigos y harinas, y otro creando una Junta encargada de combatir la tuberculosis, que presidirá el ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones.

Enmienda.
(A las 18.)

La sesion del Senado ha carecido de interés.

Se dió lectura á una enmienda presentada por los villaverdistas, pidiendo que hasta la reforma del Código entiendan los tribunales militares en el conocimiento de los delitos contra la Pátria y el Ejército.

En el Congreso.
(A las 19.)

La sesion del Congreso ha estado hoy muy animada, por haberse suscitado un acalorado debate sobre el catalanismo, en el que han tomado

parte los Sres. Romeo, Moret y otros.

El Presidente del Consejo, en vista de los ataques que á los castellanos dirigieron algunos catalanistas, pronunció un brillante discurso para demostrar que el problema que se ventilaba en la discusión, basado en las aspiraciones de los catalanes, es de fácil solución.

Ocupóse con acierto del deseo de los barceloneses de que se les levante la suspensión de garantías, logrando arrancarles promesas de espanyolismo, y significando que aquellas se atenuarán bastante hasta tanto se apruebe el asunto de las jurisdicciones.

Despues usó de la palabra el Sr. Maura combatiendo el catalanismo.

Anunció su propósito de obstruccionar la discusión de la reforma de la Ley Municipal, hasta que se apruebe la de la Ley electoral.

Hablaron despues los señores Rusiñol y Arzuaga.

Leyóse el dictámen emitido por la Comisión respectiva sobre la reforma de la Ley Municipal y se levantó la sesión.

Suicidio.

(A las 21'40.)

Se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, el hijo del conocido naviero señor Martinez Rivas.

Ignóranse los móviles.
BOLSA.
4 por 100 interior, 79-45.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 100-00.
Londres á la vista, 30-74.
París á la vista, 22-15.

Mejorado.

(A las 23.)

A última hora de esta noche y dentro de la gravedad, ha experimentado una lijera mejoría el exministro Sr. Romero Robledo.

La casa de éste se vé concurridísima de personas de todas las clases sociales, que van á preguntar por el estado del enfermo.

El comercio de cabotaje.
(A las 23'20.)

La ponencia de representantes extranjeros en la Conferencia de Algeciras, encargada de dictaminar sobre el comercio de cabotaje en Marruecos, ha declarado la libertad de éste.

PERPEN.

VENTA de cuatro gabarras denominadas «Tempole», «Segunda», «Tercera» y «Cuarta» y un aparato Temperley y montado sobre la primera, las cuales se hallan varadas en estas playas.

En las oficinas de esta Sucursal del Banco de España, se admiten proposiciones para la adquisición de todas juntas ó separadas, hasta el día quince del corriente mes de Febrero.

Junta de Obras del Puerto

Por acuerdo de la Junta de 31 de Enero último, se admiten proposiciones por ocho días, á contar de la fecha de este anuncio, para el suministro de 27'554 metros cúbicos de sillería franca labrada con arreglo á los planos que estarán de manifiesto al público en las horas de oficina de la Dirección facultativa durante el indicado plazo.

Almería 1.º de Febrero 1906.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquicas desaparece en 5 minutos con la Hemioranin d Dr. M. Caldeiro. La Hemioranina es notabilísima, no solo el los casos de jaquica rebelde; sino en las cefalalgias de eno ogia determinada, en las neuralgias á frígori (producida por frío) intercostales, anémicas y sifilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Distagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zoa. etc., etc. Es recomendable por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite cer tificada por 3,50 pesetas caja.

Numeral 15 y Puerta de Sol, 9.-Madrid

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

ANUARIO DE LA EXPORTACION

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS LOS CONCEPTOS

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima editora del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarlo á su numerosa clientela de abundantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecidas para que el productor pueda dar gran publicidad á sus marcos y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - **MADRID:** San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

La mejor purga al alcance de todos.

CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gs de las incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGON

25 GÉNTIMOS.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirectores en Almería:

BALVADOR BOMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe nº 16.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 600 p., 4500 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al 75.º Aniversario de la Lotería nº 11.224

En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



LA PERLA ANTAGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagras, vómitos después de las comidas, insp. tencia, debilidad de estomago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor far maza Globo, T. Juan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada mas inofensivo ni mas ací vo para los dolores de cabeza jaquica, vahidos, epilepsia y demás neviosos. Los males del estómago, dhigado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena boteca, a 3 y 5 pesetas caja.—Se r mite por correo á todas partes.

Depósito general.—Carrstas, número 38.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas P rez.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Oaduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarío exclusivo para Almería y su provincia

José Ochueta Calvo, papelería é imprenta, Puerta Purchena.

Puntales rollizos.

Para parras clase superior de tres varas á una peseta uno.

Para informes

Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

C.A. COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

MAYORISTA: MADRID

REPETICIONA Y ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.

Agencia Universal ANUNCIOS
España, Europa y América

ROLDOS Y COMP.

BARCELONA



Carlos Coppel
FABRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CÁTRACO ARTIS
Sistas especiales p:
RELOJEROS

